

CIRCULAR N° 70

DE: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UPTC.

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS.

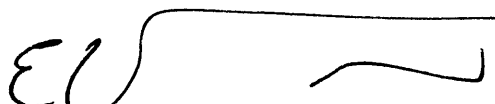
FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2023.

Nos permitimos informarles que en aras de incentivar el Bienestar Social y Familiar de los funcionarios de la Universidad, la administración ha decidido conceder permiso laboral a partir de las dos de la tarde el día 31 de octubre de 2023, con el fin de que los Empleados Públicos no docentes y los Trabajadores Oficiales de la Institución puedan compartir la celebración del día de los niños con sus hijos menores de 12 años.

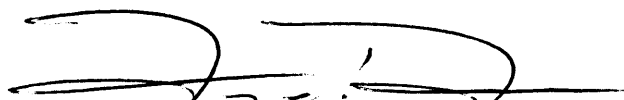
Los funcionarios que no tengan hijos menores de doce años, deberán cumplir normalmente su horario de trabajo.

Se delega a todos los jefes inmediatos de los Empleados Públicos no docentes y los Trabajadores Oficiales de la Universidad, el control en el cumplimiento de la condición planteada.

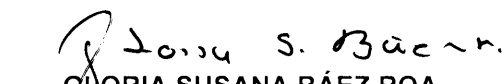
El personal de Celaduría, Biblioteca, Bienestar Universitario, Emisora y Laboratorios laborarán de conformidad con la programación previamente establecida por la Universidad.



ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector



LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero



GLORIA SUSANA BÁEZ ROA
Jefe Departamento de Talento Humano

PROYECTO: DANIELA RODRIGUEZ

